



REPUBLICA DE HONDURAS

## COMUNICADO DE PRENSA

### GOLPISTAS ANTE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL POR SU CRIMEN

El Presidente de la Asociación Pro Derechos Humanos de España y el Secretario General de la Federación Internacional de Derechos Humanos, han solicitado al Fiscal General de la Corte Penal Internacional, con sede en la Haya, Holanda, que investigue a los presuntos responsables del crimen de persecución política en Honduras, a raíz del golpe de Estado del 28 de junio de 2009.

El escrito expresa: “Que el estado de derecho en Honduras ha colapsado con el golpe de Estado, la víctima directa es la población civil hondureña que se ha movilizado por la defensa de la institucionalidad democrática”. “Quiénes son víctimas del crimen de persecución política son todos aquellos y aquellas que se han movilizado por el retorno del Presidente Constitucional o por defender el derecho a la participación política o simplemente por intentar informar con independencia”.

En el documento se expresa también: “que los principales órganos de investigación y juzgamiento, la Fiscalía General de la Nación y la Corte Suprema de Justicia, se han involucrado al más alto nivel jerárquico con el golpe de Estado y, estarían involucrados en el crimen de persecución política que se denuncia, tanto por acción como por omisión deliberada –comisión por omisión- donde se ha faltado a su deber de garantes.

Se señalan como responsables del crimen de persecución política, entre otros a: Roberto Michelletti, Romeo Vásquez Velásquez, Miguel Angel García Padgett, Luis Javier Prince Suazo, Juan Pablo Rodríguez Rodríguez, Daniel López Carballo, Salomón de Jesús Escoto Salinas, Billi Joya Améndola, Jorge Alberto Rivera Avilez, Luis Alberto Rubi Avila, José Alfredo Saavedra Paz, Carlos Roberto Flores Facussé, Jorge Canahuati Larach y José Rafael Ferrari.

24 de Septiembre 2009

Gobierno del Presidente Constitucional de  
Honduras  
Jose Manuel Zelaya Rosales

